

VISTO:

Que se hace necesario cubrir el cargo de Subsecretario de Administración de esta Facultad, para el período 2014- 2017, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de dicha Secretaría; y

CONSIDERANDO:

Que en este sentido, el Sr. Decano, ha propuesto a la Sra. Silvana Isabel Zárate;

Que la Sra. Zárate, se ha desempeñado como Subsecretaria de Administración de esta Facultad, durante el período 2012- 2014;

Que, en este sentido, la Sra. Zárate reúne los requisitos necesarios para tomar a su cargo las funciones que le son de competencia;
Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Señora Silvana Isabel ZARATE, legajo 30195, en el cargo de Subsecretaria de Administración de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, **a partir del 11 de Diciembre de 2014 y hasta el 30 de Junio de 2017.**

ARTÍCULO 2º.- Remunerar las funciones asignadas a la Señora Silvana Isabel ZARATE, legajo 30195, con un cargo de Secretario de Facultad Tiempo Parcial (Cód. 416), **a partir del 11 de Diciembre de 2014 y hasta el 30 de Junio de 2017.**

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a las Escuelas y dependencias de esta Facultad, y archívese.

CÓRDOBA, **12 DIC 2014**

RESOLUCIÓN Nº: 1828
RS

Dr. Juan Pablo Abratte
Secretario Académico
Fac. Filosofía y Humanidades

Dr. Diego Tatián
Decano
Fac. Filosofía y Humanidades